

## **RESOLUCION DE JUNTA ELECTORAL**

CRONOGRAMA PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CONSEJOS ASESORES INTERNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE NIVEL MEDIO

**VISTO** lo solicitado por la directora del Consejo de Escuelas Experimentales de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), Psico. Constanza GURAIIB, mediante nota remitida por SUDOCU a sede de la Junta Electoral el 11 junio de 2024; y...

#### **CONSIDERANDO:**

Que, por la misma y teniendo en cuenta el vencimiento de los mandatos, la directora del Consejo de Escuelas Experimentales solicita la intervención de la Junta Electoral para la elaboración de una nueva convocatoria destinada a regir la renovación de los Consejos Asesores Internos de los establecimientos detallados a continuación: Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, Escuela de Bellas Artes, Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, Escuela Técnica Vial "Gral. Manuel Belgrano", Gymnasium Universitario, Instituto Superior de Música, Instituto Técnico e Instituto Técnico de Aguilares.

Que las respectivas representaciones estamentales están determinadas en los artículos  $1^{\circ}$  y  $2^{\circ}$  de la RES N $^{\circ}$  64/98 de Junta Electoral.

Que el asunto es de competencia de esta Junta Electoral, de acuerdo a la normativa aprobada por Res. 059/99 del H. Consejo Superior.

Por ello

#### La Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán

### **RESUELVE:**

Art. 1º) **ESTABLECER** el siguiente cronograma para la renovación las siguientes representaciones estamentales: seis (6) Consejeros Docentes, tres (3) Consejeros Estudiantiles, de los cuales son dos (2) por la mayoría y uno (1) por la minoría, un (1) Consejero Egresado, un (1) Consejero Nodocente y un (1) Consejero por los Padres de Alumnos y en cada caso hasta dos (2) suplentes por cada titular; a fin de que integren el Consejo Asesor Interno de cada uno de los establecimientos referidos por el término de dos (2) años, a excepción de los Consejeros Estudiantiles cuyos mandatos serán por el término de un (1) año como lo establece el artículo 8 del anexo a la RES 1332/987 del H. Consejo Superior:

No	SECUENCIA	FECHA	LUGAR
1	INSCRIPCIÓN DE EGRESADOS Y PADRES ALUMNOS INTERESADOS EN FORMAR PARTE DE LOS RESPECTIVOS PADRONES	DESDE (martes) 18/06/2024 AL (viernes) 28/06/2024	EN LAS RESPECTIVAS ESCUELAS EXPERIMENTALES
2	EXHIBICION DE LOS PADRONES PROVISORIOS	DESDE EL (lunes) 1/07/2024	

Resolución: RES - JE - 7263 / 2024



3	PERIODO DE TACHAS E IMPUGNACION A LOS PADRONES	HASTA EL (jueves) 4/07/2024, A LAS 13.00 HORAS	
4	OFICIALIZACION DE PADRONES	EL (jueves) 25/07/2024	
5	ACREDITACIÓN DE APODERADOS DE LISTAS DE CANDIDATOS DE LOS ESTAMENTOS ALUMNOS, NODOCENTES, EGRESADOS Y PADRES DE ALUMNOS	HASTA EL (jueves) 1/08/2024, A LAS 13.00 HORAS	SEDE DE LA JUNTA ELECTORAL. INSTITUTO TÉCNICO DE AGUILARES EN ESTABLECIMIENTO.
6	PRESENTACION DE LISTAS DE CANDIDATOS DE LOS ESTAMENTOS ALUMNOS, NODOCENTES, EGRESADOS Y PADRES DE ALUMNOS	HASTA EL (martes) 6/08/2024, A LAS 13.00 HORAS	EN LOS RESPECTIVOS
7	EXHIBICIÓN E IMPUGNACIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS	HASTA EL (viernes) 9/08/2024, A LAS 13.00 HORAS	ESTABLECIMIENTOS
8	OFICIALIZACIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS	EL (martes) 13/08/2024	JUNTA ELECTORAL DE LA UNT
9	PRESENTACIÓN DEL MODELO DE BOLETA ELECTORAL	HASTA EL (jueves) 15/08/2024, A LAS 13.00 HORAS	SEDE DE LA JUNTA ELECTORAL. INSTITUTO TÉCNICO DE AGUILARES EN ESTABLECIMIENTO.
10	APROBACIÓN DEL MODELO DE VOTO	EL (viernes) 16/08/2024	JUNTA ELECTORAL DE LA UNT
11	PRESENTACION DE VOTO TESTIGO Y MAZOS DE BOLETAS ELECTORALES PARA LOS COMICIOS	HASTA EL (martes) 20/08/2024, A HORAS 13.00	SEDE DE LA JUNTA ELECTORAL
12	ELECCIONES DE SEIS (6) CONSEJEROS DOCENTES MEDIANTE EL VOTO NOMINAL Y SECRETO		
13	ELECCIONES DE TRES (3) CONSEJEROS ESTUDIANTILES; DE UN (1) CONSEJERO NODOCENTE; DE UN (1) CONSEJERO EGRESADO Y DE UN (1) CONSEJERO POR LOS PADRES DE ALUMNOS	EL (jueves) 22/08/2024 ENTRE LAS 09.00 Y 18.00 HORAS	EN LAS RESPECTIVAS SEDES
	MEDIANTE EL VOTO POR LISTA ORDENADA Y COMPLETA		
14	IMPUGNACIÓN DE LOS COMICIOS	HASTA EL (lunes) 26/08/2024, A LAS 13.00 HORAS	JUNTA ELECTORAL
15	PROCLAMACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTOS	EL (miércoles) 28/08/2024	
			I

Resolución: RES - JE - 7263 / 2024



CADA ESTABLECIMIENT		LUGAR FIJADO POR LA DIRECCIÓN DE CADA ESTABLECIMIENTO	ASUNCIÓN DE LOS CONSEJEROS TITULARES  EL (viernes) 30/08/2024
---------------------	--	--	---

Art. 2º) **REQUERIR** a las direcciones de cada establecimiento que disponga la confección de las actas correspondientes a las secuencias Nº 1 a 4, 6 y 7 del precedente cronograma y su oportuna remisión, en copias certificadas, a esta Junta Electoral. El Instituto Técnico de Aguilares deberá remitir, además, las actas correspondientes a las secuencias Nº 5 y 9.

Art. 3º) **DESTACAR** que las actas de las secuencias Nº 4 y 6 deben venir acompañadas de una copia de los padrones oficializados y de los originales de las listas presentadas, respectivamente. Las actas de impugnación deben venir acompañadas de las presentaciones correspondientes, si las hubiere.

Art. 4°) NOTIFÍQUESE y hágase saber.

Resolución Nº: RES - JE - 7263 / 2024

Resolución: RES - JE - 7263 / 2024

# Hoja de firmas